

**MODELO DE UTILIDAD**

---

a favor de

**ROCHMAR, S. A. - de nacionalidad española - domiciliada en  
Barcelona,**

por:

**" Coste de fleje metálico para bombonas y otros envases "****-----:000:-----****Descripción**

Las bombonas de vidrio y otros recipientes análogos que se utilizan para el transporte de diversos productos líquidos, se embalan ordinariamente, en centos formados

de fleje metálico intercalando paja, virutas u otro material similar.

Dichos cestos están formados por varias tiras de fleje metálico unidas e entrelazadas entre sí formando una envolvente que se amolda al cuerpo de la bombona, es decir, tienen corrientemente una forma abombada o de vaso, con una boca relativamente ancha y un fondo pequeño para descansar la bombona; esta construcción tiene el inconveniente de que los cestos pueden volcarse fácilmente por tener la base muy poca superficie.

El nuevo modelo de cesto, se caracteriza esencialmente porqué está formado por dos partes: una parte superior ancha, ligeramente cerrada hacia abajo en forma similar a la usual y de una altura aproximadamente igual a la mitad o los dos tercios del total, y otra parte inferior, dispuesta para acoplarse a continuación de la primera, que forma un pie o base que se ensancha hacia afuera, proporcionando una sustentación amplia y resistente. En la zona de unión de las dos partes y por el interior del envase, se disponen varios flejes curvados y cruzados en el centro, que forman un alojamiento para el fondo de la bombona.

En el plano adjunto, se representa únicamente a título de ejemplo, una forma preferida de ejecución, del cesto de fleje metálico objeto del presente registro.

La figura 1, es una vista en perspectiva del cesto formado por las dos partes unidas, y

La figura 2, representa una sección vertical del mismo.

De las dos partes principales que componen el cesto, la parte superior está constituida por un arco o anillo de fleje metálico, que constituye la boca del envase.

De este arco parten varios flejes verticales -11-, convenientemente espaciados entre sí, a los que se fijan otros arcos -12- en número de dos o más, de diámetro ligeramente menor, dando a esta parte una forma algo cónica como puede apreciarse en la figura 2. Los extremos inferiores de las tiras verticales -11- terminan en las lengüetas o perrones -13- que sobresalen del nivel del dicho arco.

Además, por su parte interior y partiendo del dicho arco o de otro punto, lleva varios flejes curvados -14- que se cruzan y forman una concavidad para el descanso de la bomba.

La parte inferior o base, está constituida por un arco de apoyo -15- de un diámetro relativamente grande y casi igual al del arco de la boca, estando este arco -15- unido a varios trozos de fleje -16- que se extienden hacia arriba y a cierta altura se fijan a un arco más estrecho -17- sobresaliendo del mismo las perrones -18- de los flejes verticales. El arco de apoyo -15- está reforzado uniendo sus bordes por varios flejes -19- que se cruzan diametralmente.

Las dos partes así formadas, se unen entre sí sirviendo una con otra las perrones salientes -13- de la parte superior, con las perrones salientes -18-, de la parte inferior, sea por medio de remaches, tornillos, soldadura, o en forma conveniente y así queda constituido un cesto provisto de una base relativamente ancha, que se sostiene muy bien y no puede volcarse.

Esta construcción es sumamente ventajosa pues permite la obtención práctica de cestos que ofrecen una seguridad y comodidad a toda prueba. Además, permite también, modificar o transformar fácilmente los cestos de los modelos actualmente corrientes de base estrecha, cortando dicha base

7 acoplando una nueva base ancha de acuerdo con la disposi-  
ción reseñada.

La descripción que antecede se refiere únicamente  
a una forma preferida de ejecución del modelo de este objeto  
de este registro y se comprenderá que pueden introducirse to-  
das aquellas modificaciones de detalle o de construcción que  
no alteren las características esenciales que se resumen a  
continuación.

**N O T A**

Se reivindica como objeto de este registro de mo-  
delo de utilidad:

1.- Cesto de fleje metálico para bombonas y otros  
envases, caracterizado esencialmente porque está formado por  
dos partes principales, o sea, una parte superior de boca an-  
cha, formando un cuerpo constituido por varios flejes y arcos  
entrelazados, de forma cilíndrica o ligeramente cónica y de  
una altura aproximadamente igual a la mitad o los dos tercios  
de la altura total del envase, y una parte inferior, consti-  
tuida por un arco o base de apoyo relativamente ancho unido a  
varios flejes que se extienden hacia arriba, estando ambas  
partes superior e inferior provistas de perforaciones salientes u  
otros medios para el acoplamiento de ambas partes entre sí  
por medio de remachado, tornillos, soldadura, o de otro modo,  
y constituyendo el cesto o embalaje completo.

2.- Cesto de fleje metálico según la reivindicación anterior caracterizado en que la parte superior está cons-  
tituida por un arco o anillo que forma la boca, del que parten  
varios flejes convenientemente espaciados dispuestos según ge-  
neratrices de un cuerpo de revolución, a los que se fijan uno

o más aros de diámetro ligeramente inferior al de la boca, formando un cuerpo que se estrecha gradualmente, provisto en su interior de varios flejes curvados que se cruzan formando un apoyo cóncavo para el fondo de la bombona, y sobresaliendo del último aro los extremos de los flejes según las generatrices que forman unas porciones o patas que se proyectan desde el último aro.

3.- Cesto de fleje metálico según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que la parte inferior referida, está constituida por un aro de apoyo o base de diámetro relativamente grande similar al de la boca, estando este aro reforzado por flejes diametrales que se cruzan y unido por su periferia a varios flejes que se extienden hacia arriba según las generatrices de un cuerpo de revolución, y se fijan, a cierta altura, a uno o más aros algo más estrechos, proyectándose sobre el último aro los extremos de los citados flejes que forman unas porciones o patas que sobresalen del mismo.

4.- Cesto de fleje metálico según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que las dos partes superior e inferior antes citadas, están unidas entre sí formando un solo conjunto, por medio del acoplamiento por soldadura o remachado de las porciones salientes de la parte superior con las correspondientes porciones salientes de la parte inferior.

5.- Cesto de fleje metálico para bombonas y otros envases.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 13 JULIO 1949  
P.A.

*M. Peris*

Fig. 2

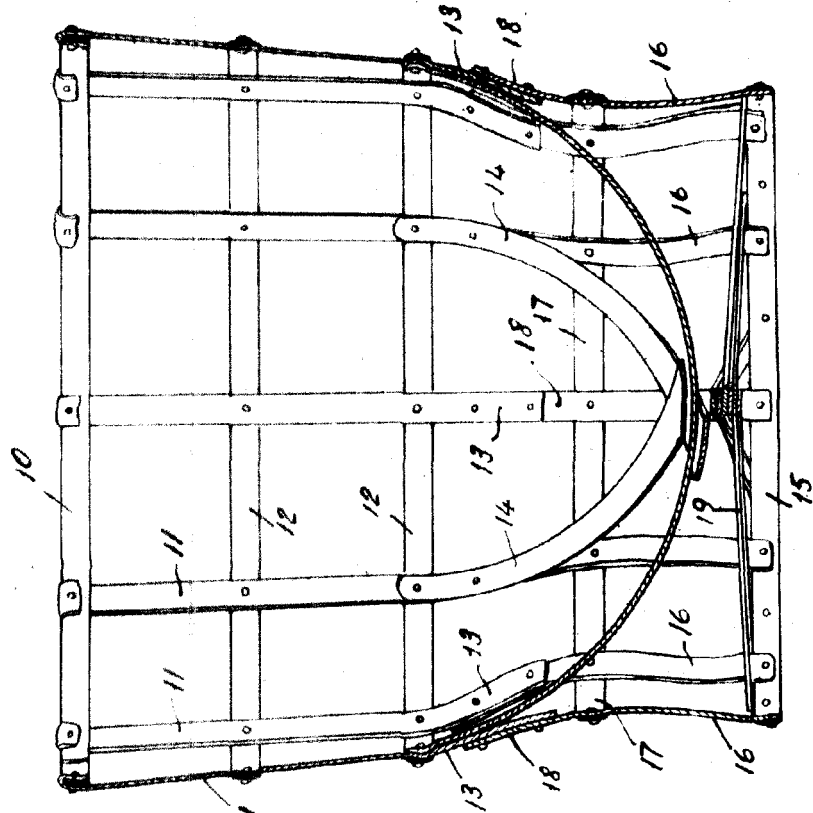
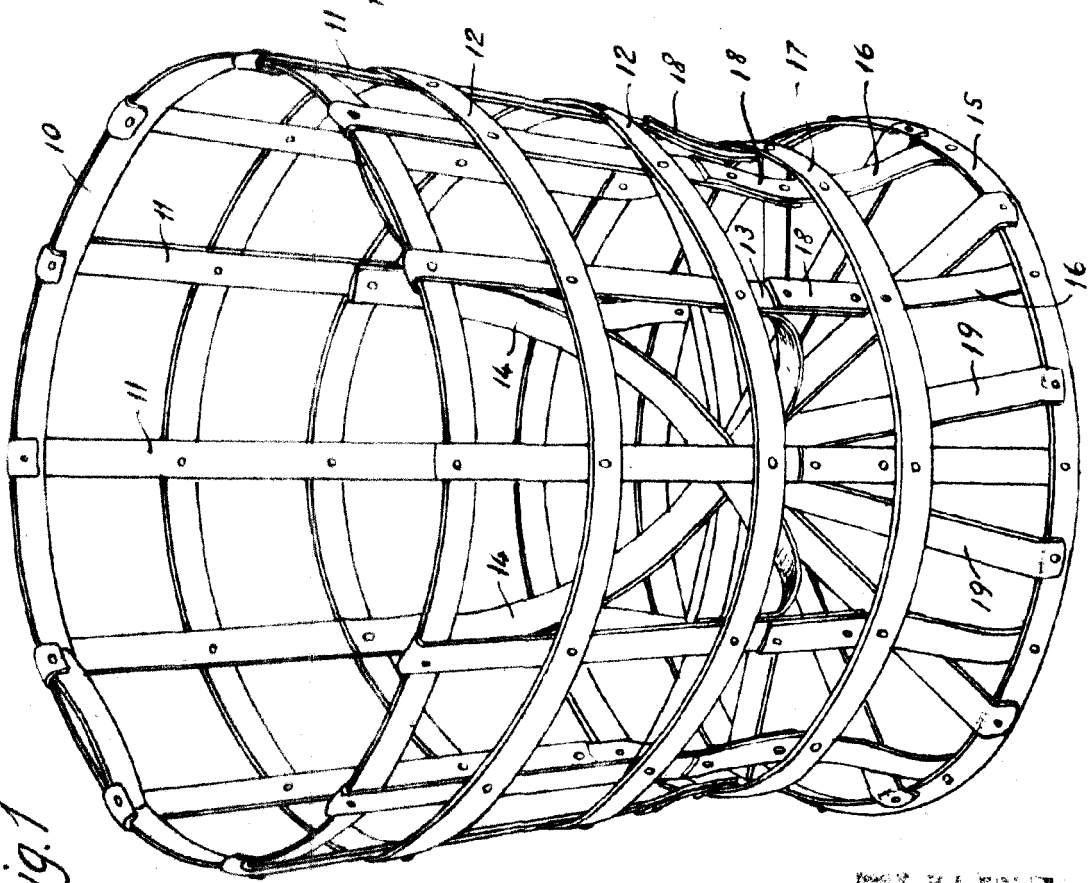


Fig. 1



ROCHMAR, S.A.

M. Rochmar